



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/066/04/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 20 DE ABRIL DEL 2026.

JOSE ALBERTO BELTRAN ARELLANO.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA MANZANA 12 DOCE, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, ENTIDAD FEDERATIVA DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 85.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 219,011.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL, ONCE PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA MANZANA 12 DOCE, DEL SECTOR LOMAS DE SANTA MARIA, DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, ENTIDAD FEDERATIVA DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1, 136.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.20 VEINTE METROS, CON VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CARDONA LANDEROS.

AL SUR MIDE: 23.00 VEINTITRES METROS Y LINDA CON LA CALLE PORFIRIO DIAZ.

AL ORIENTE MIDE: 80.00 OCHENTA METROS, EN TRES LINEAS QUEBRADAS, LA PRIMERA LINEA, DE NORTE A SUR, MIDE: 40.00 CUARENTA METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL; LA SEGUNDA LINEA, DE PONIENTE A ORIENTE, MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL Y, LA TERCERA LINEA, DE NORTE A SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON LA CALLE JUSTO CORRO.